
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INSTITUTO DE ESTUDIOS COMERCIALES LTDA INESCO LTDA
SIGLA : INESCO
N.I.T. : 860.051.734-6
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00085985 DEL 1 DE ABRIL DE 1977

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
ACTIVO TOTAL : 8,889,637,809

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 13 NO. 42-19
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONTABILIDAD@INESCO.EDU.CO
DIRECCION COMERCIAL : CRA 13 NO. 42-19
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : CONTABILIDAD@INESCO.EDU.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 28 NOTARIA 20 DE BOGOTA EL 19 DE ENERO DE 1.977, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1 DE

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

ABRIL DE 1.977 BAJO EL NUMERO 44.613 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA, DENOMINADA: "INSTITUTO DE ESPECIALIZACION COMERCIAL LIMITADA"

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2.747, OTORGADA EN LA NOTARIA 20 DE BOGOTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 1.977 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 3 DE FEBRERO DE 1.978 BAJO EL NUMERO 54.267 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE "INSTITUTO DE ESPECIALIZACION COMERCIAL LIMITADA" POR EL DE "INSTITUTO DE ESTUDIOS COMERCIALES LIMITADA -INESCO LIMITADA" E INTRODUJO OTRAS REFORMAS.

CERTIFICA :_

QUE POR E.P. NO. 2083 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1986,NOTARIA 26 DE BOGOTA,INSCRITA EL 11 DE FEBRERO DE 1.987,BAJO EL NO. 205693 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SUPRIMIO LA PALABRA "LTDA." EN LA SIGLA Y EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD ES:"INSTITUTO DE ESTUDIOS COMERCIALES - LTDA.SIGLA "INESCO", E INTRODUJO OTRAS REFORMAS AL ESTATUTO SO - CIAL.-

CERTIFICA :_

QUE POR E. P. NO. 8464 DE LA NOTARIA PRIMERA DE BOGOTA DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1.988, INSCRITA EL 30 DE MARZO DE 1.989 BAJO EL NO. 260.700 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE "INSTITUTO DE ESTUDIOS COMERCIALES LIMITADA" SIGLA "INESCO" POR EL DE "INS- TITUTO DE ESTUDIOS COMERCIALES LIMITADA" "INESCO LTDA."E INTRODU JO OTRAS REFORMAS AL ESTATUO SOCIAL.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURA NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION	
1.685	11-VIII-1977	20 BTA.	49.268	31-VIII-1977
8.464	21-XII -1988	1A BTA.	260.700	30-III -1989
7.152	30-X -1990	1A BTA.	309.540	7-XI -1990

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
2221	2009/12/11	NOTARIA 44	2010/02/10	01360856
5271	2016/11/16	NOTARIA 1	2016/12/16	02167080

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 19 DE ENERO DE 2037

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: CONTRIBUIR A LA FORMACION Y CAPACITACION DE LOS - RECURSOS HUMANOS DEL PAIS REQUERIDOS EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE LOS SECTORES ECONOMICOS EN LOS NIVELES BASICO,MEDIO Y TECNICO EN UN TODO AJUSTADO A LAS LEYES COLOMBIANAS.EN DESARROLLO DE SU - OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA:A) ADQUIRIR COMO PROPIETARIO O A CUALQUIER OTRO TITULO Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES CORPORALES O INCORPORALES, MUEBLES E INMUEBLES,ASI COMO DARLOS O TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO,PIGNORARLOS E HIPOTECARLOS,SEGUN EL CASO. B) ADQUI- RIR O HACER TODA CLASE DE INSTALACIONES INDUSTRIALES O COMERCIA- LES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL COMO ESTABLECIMIENTO DE CO- MERCIO,CENTRO DE INFORMACION, ETC.. C) DISTRIBUIR O VENDER LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS,ELABORADOS O SEMIELABORADOS. D)TRA MITAR Y OBTENER LICENCIA DE IMPORTACION O EXPORTACION ,CONTRATOS O REGALIAS, PATENTES,DIBUJOS Y MODELOS DE LOS PRODUCTOS,DE LOS -- BIENES O SERVICIOS CON LOS CUALES COMERCIE LA SOCIEDAD.E)ENAJENAR ARRENDAR,GRAVAR Y ADMINISTRAR EN GENERAL LOS BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO SOCIAL.F) CONTRATAR PARA SI O COMO CODEUDOR,PRESTA.

MOS, GIRAR, ENDOSAR,ACEPTAR Y DESCONTAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES, LO MISMO QUE NEGOCIAR OTROS DOCUMENTOS DE DEBER CIVIL O COMERCIAL, SEGUN LO RECLAME EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. G) CELEBRAR, EN EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL, TODA CLASE DE OPERACIONES CON PERSONAS MORALES NACIONALES O EXTRANJERAS, ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO, COMPAÑIAS ASEGURADORAS Y PERSONAS NATURALES - NACIONALES O EXTRANJERAS.H) ORGANIZAR,PROMOVER Y FORMAR SOCIEDA - DES, EMPRESAS Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE PERSONAS MORALES QUE TIENDAN A FACILITAR, ENSANCHAR,COMPLETAR, ETC.,LAS ACTIVIDADES SOCIALES,DENTRO O FUERA DEL PAIS Y SUSCRIBIR ACCIONES O CUAOTAS EN ELLAS SEGUN EL CASO. I) FUSIONAR LA EMPRESA SOCIAL CON OTRAS QUE SEAN SIMILARES O COMPLEMENTARIAS Y ABSORBERLAS O TRANSFORMARLAS EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD. J)TRANSIGIR, DESISTIR Y SOMETER A DECISIONES ARBITRALES, LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERES FRENTE A TERCEROS. K) OBTENER Y EXPLOTAR EL DERECHO DE PROPIEDAD SOBRE - MARCAS,INSIGNIAS,DIBUJOS, PATENTES Y CUALQUIER OTRO TIPO DE BIEN INCORPORAL. I)CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS Y EN PARTICIPACION CON ELLOS, ACTOS, CONTRATOS, OPERACIONES CIVILES O COMERCIALES.M) EN GENERAL CELEBRAR Y EJECU - TAR TODO ACTO O CONTRATO QUE SEA NECESARIO O CONVENIENTE PARA CUMPLIR O FACILITAR LOS ACTOS Y OPERACIONES PREVISTAS EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE EN FORMA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
8551 (FORMACIÓN PARA EL TRABAJO)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
6820 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: $549,349,724.25 DIVIDIDO EN 45.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $12,207,771.65 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :
- SOCIO CAPITALISTA (S)

TATIANA CAMACHO DURAN		**********
NO. CUOTAS: 2.50	VALOR:	$30,519,429.12
BARRERA DE DURAN MARIA DOLORES		C.C. 000000024239247
NO. CUOTAS: 7.00	VALOR:	$85,454,401.55
DURAN BARRERA AURA ROSA		C.C. 000000041666692
NO. CUOTAS: 5.00	VALOR:	$61,038,858.25
DURAN BARRERA DANIEL		C.C. 000000079351216
NO. CUOTAS: 5.00	VALOR:	$61,038,858.25
DURAN BARRERA FERNANDO		C.C. 000000019273701
NO. CUOTAS: 5.00	VALOR:	$61,038,858.25
DURAN BARRERA JORGE ENRIQUE		C.C. 000000019363119
NO. CUOTAS: 5.00	VALOR:	$61,038,858.25
DURAN BARRERA LUCIA		C.C. 000000051744247

NO. CUOTAS: 5.00 VALOR: $61,038,858.25
DURAN HENAO FERNANDO ANTONIO C.C. 000000000142496
NO. CUOTAS: 8.00 VALOR: $97,662,173.20
SANTIAGO CAMACHO DURAN **********
NO. CUOTAS: 2.50 VALOR: $30,519,429.12
TOTALES
NO. CUOTAS: 45.00 VALOR: $549,349,724.25

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1599 DE LA NOTARIA 61 DE BOGOTÁ D.C., DEL 14 DE JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NO. 01786630 DEL LIBRO IX, SE LLEVO A CABO LA SUCESION DE DURAN BARRERA CLAUDIA CECILIA Y SE ADJUDICARON LAS 5 CUOTAS SOCIALES QUE POSEIA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA EN COMUN Y PROINDIVISO A: TATIANA CAMACHO DURAN Y SANTIAGO CAMACHO DURAN

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, QUE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL, Y DOS SUPLENTES, QUE SERÁN NOMBRADOS DE LA MISMA FORMA QUE EL GERENTE, TENDRÁN SUS MISMAS FUNCIONES Y LO REEMPLAZARÁN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. EL GERENTE Y SUS SUPLENTES, MIENTRAS ESTE SE ENCUENTRE AUSENTE, SERÁN LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD, YA QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS SOCIOS DELEGAN EN ESTOS DE MANERA IRREVOCABLE LA REPRESENTACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, EL USO DE LA RAZÓN SOCIAL. ESTA DELEGACIÓN NO IMPIDE QUE LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD ASÍ COMO EL USO DE LA RAZÓN SOCIAL, CUANDO LOS ESTATUTOS ASÍ LO DISPONGAN, SE SOMETAN A LA VOLUNTAD DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE LA JUNTA DE SOCIOS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 122 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 20 DE MARZO DE 2009, INSCRITA EL 10 DE FEBRERO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01360857 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
DURAN HENAO FERNANDO ANTONIO	C.C. 000000000142496
PRIMER SUPLENTE	
BARRERA DE DURAN MARIA DOLORES	C.C. 000000024239247

QUE POR ACTA NO. 198 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 23 DE JUNIO DE 2017, INSCRITA EL 21 DE JULIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02244200 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE	
DURAN BARRERA DANIEL	C.C. 000000079351216

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: A- USAR DE LA FIRMA SOCIAL Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS SOCIOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES. B- EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CON FORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y LOS PRESENTES ESTATUTOS, EN ESPECIAL EL ARTICULO TREINTA Y SIETE (37) EN LOS LITERALES C. Y F. C- AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. D- PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS, EN ASOCIO DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE

COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS Y DEMAS INFORMACION REQUERIDA POR LA JUNTA DE SOCIOS. E- NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION NO CORRESPONDAN NI A LA JUNTA DE SOCIOS NI A LA JUNTA DIRECTIVA. F- TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME A CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE OS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD. G- CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE NECESARIO O CONVENIENTE Y HACER LAS CONVOCACIONES DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA Y REL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD CUANDO LO HUBIERE; H- CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. I- SUMINISTRAR A LA JUNTA DIRECTIVA TODOS LOS INFORMES QUE ESTA SOLICITE EN RELACION CON LA SOCIEDAD. J- CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA JUNTA GENERAL DE SOACIOS O LA JUNTA DIRECTIVA; K- CUMPLIR O HACER CUMPLIR OPORTUNAMENTE LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. L- CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES, PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. M- NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA COMPROMISORIA DE ESTOS ESTATUTOS Y CUANDO ASI LO AUTORIZA LA JUNTA DIRECTIVA. N- PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA UN BALANCE DE PRUEBA PORMENORIZADO DE LAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD AL ÚLTIMO DIA DE CADA MES. O- LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA. EL GERENTE PREVIA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, PODRA DELEGAR TEMPORALMENTE EN UNO O VARIOS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD, LAS FUNCIONES DELEGABLES. EL REPRESENTANTE LEGAL Y LOS SUPLENTES TENDRÁN UNA LIMITACIÓN EN LA CONTRATACIÓN GASTO O INVERSIÓN PARA COMPROMETER A LA EMPRESA HASTA POR CIEN (100) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, EXCEDIENDO ESTE MONTO REQUERÍAN APROBACIÓN DEL JUNTA DE SOCIOS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 198 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 23 DE JUNIO DE 2017, INSCRITA EL 17 DE JULIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02242929 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
ZAPATA GOMEZ FORTUNATO	C.C. 000000019447572

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : INSTITUTO DE ESTUDIOS COMERCIALES INESCO
MATRICULA NO : 00085986 DE 1 DE ABRIL DE 1977
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CR 13 NO. 42-19
TELEFONO : 3406868
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : CONTABILIDAD@INESCO.EDU.CO

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 18 DE ABRIL DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,562,666,641

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 8551

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

